



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.



LOTA, 05 MAR. 2020

DECRETO N°: 354

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Elizabeth Vanessa Rifo Ruiz.	
	- 01 Canasta de Alimentos, 03 Paquetes de pañales para niños talla XXG y 06 Paquetes de pañales para adultos talla G.	
02	Katherine Liliana Aguayo Contreras.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
03	Elizabeth Magaly Mendoza Santibañez.	
	- 01 Canasta de Alimentos y 02 Tarros de Leche Nido.	

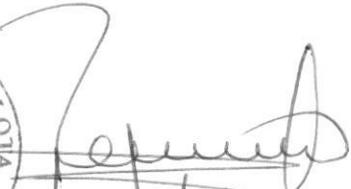
b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Paquetes de pañales para niños y adultos y Tarros de Leche Nido, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para niños y adultos y tarros de leche nido, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



BERNARDA ROMERO ACUÑA
 * SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE



 DIRECCIÓN
 V° B° DIRECCION DE CONTROL
 ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social / Srta. Tatiana Tofeza Nuñez.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAAL/MAT/TTN/nsm.

